

Corte Suprema de Justicia de la Nación
Buenos Aires, 12 de voviewe de 1999.

Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir las prórrogas de las Resoluciones Nros 852/99 y 853/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la señora Rosa del Carmen Tissera con una categoria presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y Nilda Mariel Rosales de Felizzia y Silvana Beatriz Raviola con una categoria presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Río Cuarto.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Conceder a la señora Rosa del Carmen Tissera licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hågase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPPLEM CO JUSTICIA

A HALL BE